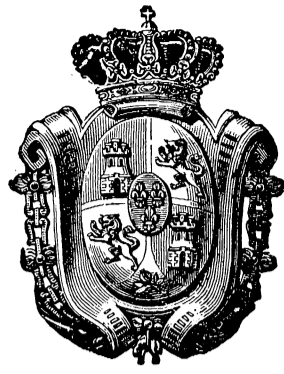


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Atendiendo á los méritos y circunstancias del mariscal de campo D. Manuel Pavía, he venido en nombrarle capitán general del décimo distrito en reemplazo del mariscal de campo D. Manuel Breton, á quien por decreto de esta fecha le confiero la capitania general del Sexto.

Dado en Palacio á 18 de Enero de 1844. =Está rubricado de la Real mano.= El Ministro de la Guerra, Manuel de Mazarredo.

Se restablecen en su fuerza y vigor los artículos 3.º y 4.º del reglamento orgánico del colegio general militar, aprobado por Real decreto de 20 de Diciembre de 1824, quedando nulas y sin ningun valor todas las disposiciones contrarias á esta mi resolución. En su consecuencia vengo en nombrar general director del colegio general de todas armas al mariscal de campo D. Serafin María de Sotto, conde de Cleonard.

Dado en Palacio á 19 de Enero de 1844. =Está rubricado de la Real mano.= El Ministro de la Guerra, Manuel de Mazarredo.

La Reina Doña Isabel II (Q. D. G.) por resolución de 23 del corriente se ha dignado revalidar sus empleos á los individuos siguientes procedentes del convenio de Vergara:

D. José Cid, empleo de comandante de caballería y cruz de San Fernando de primera clase.

D. Antonio Primicia, empleo de primer comandante de infantería, grado de coronel y cruz de San Fernando de primera clase.

D. José María Amezueta, empleo de capitán de infantería, grado de teniente coronel y cruz de San Fernando de primera clase.

D. Sebastian Dominguez, empleo de capitán y grado de teniente coronel de infantería.

D. Mariano de la Torre y Bladero, empleo de capitán de caballería.

D. Juan Rubio Estirado, empleo de teniente y grado de capitán de caballería.

D. Andrés Ureta, empleo de teniente de infantería.

D. Antonio Borregaray, empleo de subteniente de infantería.

D. Patricio Lacy y Bonanzar, se le revalida el nombramiento de cadete de infantería.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Tomando en consideracion las graves razones que me habeis expuesto sobre la necesidad de construir algunos vapores de guerra para la custodia de las islas Filipinas, desarmando los buques menores

que hoy cubren aquel archipiélago, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda autorizado el Ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar para construir seis vapores de guerra de la fuerza que considere mas conveniente, con destino precisamente á las islas Filipinas.

Art. 2.º Las falúas que en el dia forman aquel apostadero de marina serán desarmadas desde que la mitad de aquellos buques puedan prestar servicio.

Art. 3.º Para el pago de estos se pondrán de acuerdo los Ministros de Marina y Hacienda, considerando la cantidad que se invierta en la adquisicion ó compra de los vapores una de las mas preferentes atenciones del Estado.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1844. =Está rubricado de la Real mano.= El Ministro de Marina y Gobernacion de Ultramar José Filiberto Portillo.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Atenas 26 de Diciembre.

La respuesta del Rey Othon al mensaje de la asamblea nacional ha sido recibida con tales aclamaciones, que todos los Diputados querian trasladarse al palacio para felicitar á S. M.

La comision encargada de redactar el proyecto de Constitucion ha tenido prolongadas conferencias para decidir si la eleccion de los Senadores deberia pertenecer al Rey, ó si este cargo deberia ser vitalicio. La primera parte de la cuestion ha sido aprobada por 15 votos contra seis, aunque con la condicion de que la ley debera someterse á nuevo exámen pasados diez años.

Reina la tranquilidad en todos los puntos del reino: los demagogos de la capital han tratado de introducir el desorden en las provincias, pero en ninguna han logrado realizar sus planes. (Observateur autrichien.)

AUSTRIA.

Viena 2 de Enero.

Hasta ahora no se ha verificado ningun cambio en la legislacion de aduanas, no obstante las promesas hechas acerca de este particular, aunque hay motivos para creer que se harán reformas importantes. Tambien se espera que los Estados hereditarios accederán á la union de aduanas alemana. Los Gabinetes de Viena y de Berlin caminan en perfecta armonia en todas las cuestiones que interesan á la Alemania. (Id.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 15 de Enero.

Fondos públicos. Consolidados al contado, 97.
Cinco por ciento portugueses, 45½.
España: Deuda activa, 22½.
Pasiva, 5½.
Diferida, 12 ¾.
Tres por ciento, 32.

El lord corregidor de Dublin ha ofrecido á M. O'Connell su coche para que le conduzca al tribunal del banco de la Reina, y le vuelva á

su residencia, que la tiene actualmente en Merion-Square, mientras dure el proceso. (Morning-Post.)

Las noticias de Madrás del 28 de Octubre anuncian que los movimientos de tropas se hacen en Hiderobod con mucho misterio. Varios destacamentos han pasado á Balapore para reunirse con el ejército del Nizam. El coronel Boy-nold se pondrá á la cabeza del cuerpo de ejército, que probablemente habrá necesidad de emplear en el Hiderobod. Tambien se advierten movimientos de tropas en el Punjab. (Globe.)

FRANCIA.

Paris 16 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 125.
Cuatro id., 106.
Tres id., 82-85.
Acciones del banco, 3265.
Cinco por 100 belga, 109.
España: deuda activa, 30.
Pasiva 5½.

Mr. Bethmont, individuo de la minoria de la comision del proyecto de mensaje, ha presentado á la Camara una enmienda dirigida á que se intercale en el ultimo parrafo lo siguiente:

« Los derechos de nuestra dinastia estan fundados en el eterno principio de la soberania nacional » (Debats.)

Escriben de Nápoles:

Segun cartas recién llegadas de Palermo, la ultima explosion del Etna ha causado grandes desgracias. Han perecido 14 personas, entre ellas algunos extranjeros que habian ido á ver tan grandioso espectáculo de la naturaleza. (Hoja lit.)

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 17 de Enero.

Hemos recibido, y estará expuesto por algunos dias en el despacho del Sevillano, el dibujo de la espada de honor que regala Sevilla al Excelentísimo Sr. general D. Francisco de Paula Figueras, para que puedan verlo las señoras que han tomado parte en esta suscripcion, y las personas que gusten. Inútil nos parece recordar á los que con nosotros han participado de los riesgos y peligros, de la gloria y prez que alcanzaron todos los defensores de Sevilla en su glorioso y siempre memorable sitio, la parte activa, la energia, la constancia y valor desplegados en aquellos dias por el bizarro general Figueras. Debiamos un recuerdo de gratitud y reconocimiento por este hecho notable, por haber salvado á nuestra querida ciudad de los horrores de un saqueo; y es llegado el momento de cumplir esta deuda sagrada que habian contraido todos los habitantes de esta ciudad invicta.

Hubiéramos deseado que el presente que se va á hacer fuese aun de mas lujo; pero en la necesidad de circunscribirse á la cantidad de 6,804 rs. 17 mrs., producto de las suscripciones recaudadas en las oficinas del Guadalquivir y Sevillano, se ha procurado que se fabrique en España por el mejor artista que se conoce para los adornos de oro y plata. Encargada en la platería de Martinez de Madrid, se compondrá de una hoja de Toledo de lo mejor que se fabrique, con adornos de filigrana, y el pomo y regaton de plata con sobrepuestos de oro: la cruz del sitio, las armas de Sevilla y dos matronas de cuerpo entero, con escudo y espada la una, con las llaves de la ciudad la otra, completan el dibujo del puño, en cuyo centro se lee esta inscripcion: *Fidelidad, defensa.*

Dentro de breves dias estará concluida y presentada al general Figueras; y cuando se verifique esto cuidaremos de informar de ello á nuestros lectores.

Recaudado en el Guadalquivir... 3,240
En el Sevillano... 3,564. 17
6,804. 17
(Sevillano.)

Liria 18 de Enero.

Los pueblos no han podido menos de conocer la absoluta necesidad que teniamos de una ley de ayuntamientos que pusiera la administracion de sus intereses en manos de personas que ofrecieren alguna garantia.

Esta razon ha hecho que la que nos va á regir en las próximas elecciones haya sido recibida con general aceptacion en la parte que trata sobre ellas, pues ha llenado satisfactoriamente la averse con que se esperaba. La popularidad, que es su primera circunstancia, está al abrigo de toda duda. Tambien se presenta su extension del modo mas ostensible; y las listas expuestas al publico en esta villa son un testimonio irrevocable de ello, pues comprenden 737 electores, alcanzando hasta los de 28 rs. de contribucion. (Situacion.)

Valencia 18 de Enero.

Segun las noticias que hemos adquirido acerca de los efectos de la tempestad en la noche del 15, no hay que deplorar desgracia alguna en esta capital y sus inmediaciones. Tampoco la hubo en el mar, á pesar de lo desabrigado y peligroso de esta playa. Algunos buques fondeados fuera del muelle, en especial dos bergantines procedentes de América, lograron sostenerse contra el furor de la tormenta, gracias á la robustez de sus amarras. Dos barcos pequeños son los que han sufrido algunas averias, habiéndose uno de ellos llenado de agua; pero no se desconfía salvarle á costa de algun trabajo y despensio. (D. M.)

Idem 20.

En la tarde de ayer salió una madre de su casa dejándose en ella una nina de tres años, que por estar algo enferma quedó en cama; á su vuelta encontró unicamente algunos restos de la infeliz nina, que acababa de servir de pasto á un cerdo que se criaba en la misma casa, y que logró salirse de su pocilga. (Situacion.)

Hoy sale de esta el tercer batallon de Geroná á guarnecer la plaza de Cartagena; durante el tiempo que ha estado aqui de guarnicion ha dado relevantes pruebas de su disciplina y subordinacion.

Tenemos entendido que el decidido primer batallon de Saboya, acantonado en Alboraya, entrará en la ciudad á dar la guarnicion. (Id.)

MADRID 24 DE ENERO.

El dia 21 del actual tuvieron la honra de besar la Real mano y felicitar á S. M. en nombre del ayuntamiento de la ciudad de la Habana los Excmos. señores duque de Bailen y teniente general D. Geronimo Valdés, llevando la palabra el primero en los términos siguientes:

Señora: Comisionados especialmente por el ayuntamiento de la siempre fidelísima ciudad de la Habana para felicitar á V. M. por su advenimiento á la mayor edad y al ejercicio del poder Real, cumplimos, Señora, tan alta y honrosa mision, ofreciendo á V. M. los sinceros vo-

